



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA OPOSICIÓN AL TRASVASE DEL RÍO EBRO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2001, durante el segundo Gobierno de José María Aznar, el Congreso de los Diputados aprobó en abril la modificación del Plan Hidrológico Nacional (PHN). Dicho proyecto, aprobado exclusivamente con los votos de la mayoría del Partido Popular y cuyo punto más relevante, y que generó amplia contestación en Aragón y en el sur de Cataluña, era el trasvase del Ebro, que contemplaba la llevada de aguas hasta Almería, por el sur, y a Barcelona, por el norte.

En 2004, con la oposición de la totalidad de la sociedad aragonesa y una fuerte movilización en las calles, tanto en Zaragoza como en Madrid o en Bruselas, el presidente Aznar ponía la primera piedra de la obra del trasvase del Ebro en Almería. En junio de 2004, cuatro meses después de aquella foto, el recién elegido presidente José Luis Rodríguez Zapatero daba carpetazo al proyecto.

Desde entonces tanto los gobiernos autonómicos de la Comunidad Valenciana como la Región de Murcia han planteado numerosos recursos judiciales y propuestas para reactivar el trasvase del Ebro a Valencia y Murcia. Para evitar ello, en la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón se establecía en su "Disposición adicional quinta" que:

"La planificación hidrológica concretará las asignaciones, inversiones y reservas para el cumplimiento del principio de prioridad en el aprovechamiento de los recursos hídricos de la cuenca del Ebro y de los derechos recogidos en el artículo 19 del presente Estatuto, considerando que la resolución de las Cortes de Aragón de 30 de junio de 1992 establece una reserva de agua para uso exclusivo de los aragoneses de 6.550 hm³".

A finales de 2023, el Gobierno de la Generalitat de Catalunya plantea una captación de aguas en el cauce del río Ebro a su paso por la provincia de Tarragona para llenar los pantanos de la comarca del Priorat, en la zona de los ríos Montsant y Siurana, dentro de la Cuenca Hidrológica del Ebro. Además, sondan la posibilidad de un mini-trasvase a partir del 2027 al embalse de Riudecanyes, cercano a la ciudad de Reus, que ya no pertenece a la Cuenca del Ebro y que cuya gestión es exclusiva de la Generalitat y no de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), Carlos Arrazola, ha destacado en un comunicado que "no se tenía constancia" de las propuestas catalanas, por lo que "no han sido valoradas en la elaboración del plan 2022-2027".

Los colectivos ecologistas de la Plataforma en Defensa del Ebro (PDE) alertan que la propuesta de la Generalitat "no tiene nada que ver con la situación actual de sequía y escasez porque es una obra "a tres años vista" y se tiene que negociar con la CHE para que la incluya en el nuevo ciclo de planificación hidrológica del río Ebro para 2027-2031.

A continuación, el presidente de la Región de Murcia -Fernando López Miras- realiza unas declaraciones afirmando que "si Cataluña pide un trasvase y lo necesita, adelante, pero que es necesario un nuevo Plan Hidrológico Nacional que incluya también el trasvase del Ebro hasta Murcia".

Por todo lo expuesto, se someten a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros los siguientes

ACUERDOS

Primero- Rechazar cualquier trasvase del Ebro tanto hacia el norte como hacia el sur, tanto en defensa de nuestros agricultores y regantes como en defensa del medio ambiente, los ecosistemas fluviales y la unidad de cuenca.

Segundo- Instar al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a defender y respetar la Disposición Adicional Quinta del Estatuto de Autonomía de Aragón que defiende la reserva hídrica para uso exclusivo de los aragoneses de 6.550 hm³.

Ejea de los Caballeros, a 29 de enero de 2024

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Fdo.: Juana Teresa Guilleme Canales

Agrupación Local del PSOE Ejea. Paseo de la Constitución, 10. 50600 Ejea de los Caballeros

Teléfono – Fax 976 66 31 45 / www.ejeadeloscaballeros.psoe.es / ejeadeloscaballeros@aragon.psoe.es